

## INFORME DE GERENCIA

Quito, a 16 de Abril del 2014.

Senores  
Junta General Ordinaria Universal de Socios  
Ciudad.

De mi consideración:

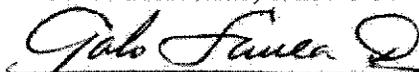
En mi calidad de Socio, Gerente General y Representante Legal de la Compañia PETROGASORIENTE CIA. LTDA., creada el 19 de Noviembre del 2008, y en uso de las atribuciones que la función me otorga, doy cumplimiento al Orden del Día de nuestra Sesión Ordinaria Anual y procedo a comunicarles que no existe novedad alguna que reportar en el funcionamiento de la Compañia durante el año 2013 y que puede afirmarse que la empresa ha marchado acorde a los procesos legales establecidos por las entidades de control del Estado como son el Servicio de Rentas Interno y la Superintendencia de Compañias, así como conforme a las exigencias de los miembros de la Junta de Socios.

A juicio de la Gerencia se han defendido hasta la fecha, la seriedad, pulcritud y transparencia en el manejo de los intereses de todos los socios y sus acciones han estado ajustadas a la medida en los contratos, consonante con los cometidos fijados en la finalidad social. La gestión de la Gerencia contó siempre con el benevolente respaldo de la Junta, a lo que se añade que se ha evitado la adopción de actividades y de gastos que, a la postre podrían, si no haberse visto renidos con normativas de orden legal, si haber generado pérdidas internas en desmedro de la empresa y de sus socios.

Nuestra Compañia, empero, se constituyó bajo expectativas de inversión que, de haberse realizado, habrían sido importantes aportes no solo en bien del país sino para Latinoamérica, pero, lamentablemente, no se dieron las coyunturas estructurales, técnicas y económicas, suficientemente confiables y recomendables, como para que fueran alentadas con cierta objetiva garantía de éxito que sea concomitante con la inversión, el riesgo, la transparencia y la acción eficientes. Consecuentemente, en mi calidad de Socio y desde las funciones de Gerente, les expreso mi criterio en el sentido de que es hora de plantearnos, aunque no sin lamentarnos, la conveniencia de pensar en, y de proceder al cierre oportuno, inmediato, de la empresa. La razón fundamental es que, al momento, no existen las condiciones básicas, elementalmente apropiadas, para que edifiquemos un protagonismo relativo alguno en la materia de nuestro objetivo social, ámbito en el cual es más bien el Estado el que se demuestra prácticamente exclusivo y autosuficiente para su manejo. Consecuentemente, el respeto y la prudencia sugieren reservar el prestigio, seriedad, transparencia e inversión de la iniciativa privada, para la ocasión, el tiempo y el lugar, en que los poderes públicos y las leyes todas pertinentes, se muestren abiertas y propensas a requerir y a compartir la actividad productiva con la libre empresa.

Hago propicia la oportunidad para renovar mi agradecimiento por la confianza que se dignaran depositar en mi persona y quedo a la espera de la decisión que adoptemos respecto al futuro de la Compañia.

Senor Presidente, señores Socios, Muy atentamente,



Galo Fernando Larrea Donoso,  
SOCIO Y GERENTE GENERAL.